

28 ^{ABRIL} 2013 DÍA MUNDIAL
DE LA SALUD LABORAL

**NO ERES
MERCANCÍA!!!**

**ROMPE CON
SUS RIESGOS!!!**



nunca, y menos en tiempos de estafa social y económica, asumas el daño en tu salud como algo necesario e inevitable



**CONFEDERACIÓN
GENERAL DEL TRABAJO**

www.cgt.org.es

www.rojoynegro.info

“EN TIEMPOS DE ESTAFA SOCIAL Y ECONÓMICA, NO ASUMAS EL RIESGO, EL DAÑO EN TU SALUD, COMO ALGO NECESARIO E INEVITABLE”

El actual mundo del trabajo viene configurado por una nueva norma social: es el empresario al que se le ha dotado de capacidad “normativa” para decidir unilateralmente sobre nuestros empleos y nuestras condiciones de trabajo.

Las personas asalariadas, ni como trabajadores, ni como individuos sociales, ni como miembros de una clase, ni como generación –menos aún como género-, podemos prever de modo alguno cómo evolucionarán nuestros empleos y nuestras condiciones de trabajo y vida.

La precariedad, la arbitrariedad, la inseguridad jurídica, se han convertido en la “biblia” del empresariado y de sus gestores (los políticos) en esta economía monetaria, donde sólo cuenta el lucro, el beneficio privado y no las personas, lo colectivo, lo común, lo suficiente para todos y todas.

La incertidumbre sobre el futuro, no sólo el laboral, sino el social del individuo, aumenta las dificultades para desarrollar un trabajo/empleo en un entorno de bienestar en salud material y psico-social.

La “crisis – estafa” agudiza y consolida el riesgo:

Las zonas más protegidas jurídica y sindicalmente, del mundo del trabajo, disminuyen de manera significativa en los cinco años de “crisis – estafa”: miles y miles de trabajadores/as, de sectores industriales sindicalizados y contractualmente protegidos, abandonan “voluntaria” o de manera obligada, el mundo laboral.

Los trabajadores/as que quedan en las zonas reestructuradas, empeoran “voluntariamente” sus condiciones salariales y sus condiciones de trabajo: menos traba-

jadores trabajan más horas, cobran menos y flexibilizan su tiempo de trabajo en función de la demanda, sacrificando “voluntariamente” su conciliación con la vida social y familiar.

Estas zonas protegidas, desaparecen y son suplantadas por modelos de relaciones laborales, donde el trabajar más tiempo (horas de trabajo), trabajar en cualquier condición (flexibilidad interna), se convierte en la norma y las condiciones de trabajo, así como el riesgo, se desprotegen para instaurar la sobre explotación de las personas.

En cuanto en tanto, la salida a la crisis económica se hace sobre una mayor precarización de las condiciones de empleo, los costes en términos de salud son elevados y a la vez “escondidos” a la sociedad, pues a ésta solo se le muestra que hay menos “muertos/as”.

La cadena de consecuencias, tanto por la frágil seguridad jurídica del contrato, como por la absoluta libertad de desprenderse del mismo, no sólo disciplina al trabajador, sino que le crea una conciencia donde el trabajar en cualquier condición (accidentabilidad, ansiedad, disociación, siniestralidad, agresiones a su salud mental social y biológica), considera que lo importante es trabajar y su seguridad física su salud, pasa al plano de la “casualidad”, a ver si hay suerte y no me toca a mí.



La vida y una buena vida, en salud y bienestar, es un derecho esencial en cualquier modelo económico y político: el daño, el riesgo en nuestra salud es EVITABLE.